ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Contratación Directa No. FNA-VGHA-CD-050-2022"

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA(E) DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA-

En uso de sus facultades legales y las Resoluciones No. 066 del 21 de julio del 2022, *"Por medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago"* y 069 del 2022 "*Por medio de la cual se hace un encargo de funciones de un empleado público del FNA"* expedida por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que Manual de Contratación del FNA aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 2407 de 2021, en el numeral 2.5 Versión No. 4, dispone: *"Se podrá contratar directamente teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado en los siguientes casos: (…) 2.5.2. Cuando la cuantía del contrato a celebrar no supere los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. (…)".*

Que el 31 de agosto de 2022, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA, invitó a ofertar dentro del proceso FNA-VGHA-CD-050-2022 cuyo objeto es "*Prestar el servicio de fumigación, manejo integral de control de plagas, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para las sedes del FNA a nivel nacional."* a los siguientes proveedores:

- TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS
- FUMY EXPRESS
- COLOMBIANA DE FUMIGACIONES Y ASEO

Que de acuerdo con la comunicación de invitación a ofertar dentro del proceso de contratación directa FNA-VGHA-CD-050-2022, se estableció como fecha límite de recepción de ofertas y documentos técnicos, jurídicos y económicos el cinco (5) de septiembre de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico luromerop@fna.gov.co.

Que en el presente proceso no se presentaron observaciones por parte de los oferentes invitados.

Que dentro del término establecido se recibió una (1) oferta remitida al correo electrónico luromerop@fna.gov.co con los documentos jurídicos, técnicos y económicos solicitados para dicho proceso, por parte del oferente TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS.

Que, realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en los componentes jurídicos, técnicos y económicos arrojó el siguiente resultado:

OFERENTE	JURIDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO	RESULTADO
TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Contratación Directa No. FNA-VGHA-CD-050-2022"

Que conforme a la oferta recibida se realizó el respectivo análisis económico, con el cual se puede concluir que todos los valores totales ofertados incluido IVA, por parte de la empresa, se encuentran dentro del promedio del mercado y no superan el presupuesto estimado por el área para la presente contratación.

A continuación, se relaciona el análisis realizado:

OFERENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA (INCLUIDO IVA)	DENTRO DEL PROMEDIO
TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS	**$168.542.080**	SI

Se confirmó que la modalidad de selección corresponde a Contratación Directa toda vez que, dichos valores no superan los TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

Que conforme al numeral 8 de la Invitación a Ofertar, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta del proponente **TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS** teniendo en cuenta que su propuesta se encuentra dentro del presupuesto establecido por la entidad y cumple con los criterios jurídicos, técnicos y económicos.

Que la presente contratación se encuentra amparada presupuestalmente de la siguiente manera:

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10001617	13 de julio de 2022	2.1.1.2.02.01.08 – Mantenimiento genera	F0201000 – Gerencia Administrat	OPER.000 - proyecto operativo	$182.039.551

Expedido por Jefe de División de Presupuesto - (hoy Gerencia de Presupuesto) del Fondo Nacional del Ahorro

Que teniendo en cuenta lo anterior, se decide:

PRIMERO: SELECCIONAR a la sociedad **TECNI CONTROL FUMIGACIONES SAS** con NIT 901.098.279-7, representada por el señor **JUAN CARLOS RAMÍREZ RINCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.069.019, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: *"Prestar el servicio de fumigación, manejo integral de control de plagas, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para las sedes del FNA a nivel nacional*", quien presentó oferta por valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($168.542.080)** incluido IVA, demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Contratación Directa No. FNA-VGHA-CD-050-2022"

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Acta de Selección del Proceso No. FNA-VGHA-CD-050-2022 en la plataforma SECOP II.

TERCERO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. por;

NAVAS BAYONA CLAUDIA JULIANA

Firmado digitalmente por NAVAS BAYONA CLAUDIA JULIANA
Fecha: 2022.09.12 16:35:28 -05'00'

CLAUDIA JULIANA NAVAS BAYONA
VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA (E)

I
Revisó: Ana Yaneth Suarez Torres - Gerente Contratación
Revisó: Oscar Agudelo Flórez - Profesional 01 Gerencia Contratación
Comité Evaluador: Monica Cristina Aguilar Buenhombre - Evaluador Técnico
Diana Marcela Osuna Ayala - Evaluador Financiero
Luz Myriam Romero Paez - Evaluador Jurídico